

***Los musulmanes y el agua  
en Toledo entre los siglos XII y XV***

Jean-Pierre Molénat  
CNRS-IRHT (París)

## Los musulmanes y el agua en Toledo entre los siglos XII y XV<sup>1</sup>

Jean-Pierre Molénat  
CNRS-IRHT (París)

En primer lugar hay que destacar el número bastante reducido de musulmanes (mudéjares) que permanecieron en el Toledo cristiano entre 1085, con la entrada en la ciudad de los cristianos norteños de Alfonso VI, y 1502, fecha del decreto de expulsión-conversión de los Reyes Católicos que puso fin al mudejarismo castellano<sup>1</sup>, y refutar de nuevo el viejo mito mantenido por Évariste Lévi-Provençal, de una presencia importante de musulmanes en el Toledo de la Reconquista<sup>2</sup>.

Sin embargo, hay que añadir al menos algunas matizaciones a esta afirmación. En primer lugar se debe tener en cuenta la consideración de que el número de los mudéjares toledanos varió a lo largo del tiempo. Parecen haber sido muy pocos, casi inexistentes, en un primer periodo que va desde el 1085 hasta el primer tercio del siglo XIII. La mención a finales del siglo XII de la pequeña mezquita que quedará adjudicada a la comunidad musulmana de Toledo hasta 1502, no significa forzosamente que el número de mudéjares toledanos fuera notable ya en aquella época. Insistimos en el término «mudéjares», es decir, musulmanes jurídicamente libres, no esclavos ni cautivos, porque se puede pensar que los cautivos o esclavos fueran autorizados por sus dueños para practicar su culto en un lugar destinado a tal fin, en una manifestación meramente formal de respeto al compromiso asumido inicialmente por Alfonso VI de dejar su mezquita a los musulmanes de la ciudad. Pero el número de musulmanes presentes en la ciudad se incrementó de manera evidente durante el siglo XIII, a consecuencia del avance sobre la Andalucía islámica de la llamada «Reconquista». Con toda probabilidad la conquista

1 Siglas y abreviaturas usadas en las notas.

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid

ASC: Archivo del monasterio de San Clemente, Toledo

CT: Archivo del Cabildo Catedralicio, Toledo.

MT: Ángel González Palencia (ed. y trad.), Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII, 4 vol., Madrid, 1926-1930. Las cifras se refieren al número del documento

OF: Obra y Fábrica, parte del Archivo del Cabildo, Toledo.

En la transcripción de las palabras árabes se sigue la norma mas usual en español, la de la revista *Al-Qanṭara*.

2 MOLÉNAT, (2011-2013), pp. 67-81. Una versión anterior, en castellano: «En los últimos años del siglo XV: el fin de los «mudéjares viejos» de Castilla», en J. A. García de Cortázar et alii, *Fines de siglo y milenarismo*, Universidad de Valladolid-Instituto Universitario de Historia Simancas, 2000, pp. 31-56.

3 LÉVI-PROVENÇAL, (1934), pp. 852-854. Artículo revisado por MOLÉNAT en la 2ª edición «*Ṭulayṭula*», t. 10, 2002, pp. 649-653.

cristiana de las grandes urbes andalusíes de la cuenca del Guadalquivir tuvo, entre otras consecuencias, la llegada a orillas del Tajo de una cantidad importante de cautivos, que fueron liberados o redimidos sin que tuvieran la posibilidad o la voluntad de regresar a las tierras de la *dār al-islām*. De esta manera se formó una comunidad musulmana toledana (*aljama*), ya dotada de su lugar de culto como se ha visto, y que permitió hablar ya a mediados del XIII del «barrio de los musulmanes» (*rabaḍ al-muslimīn*) de la ciudad<sup>3</sup>, una *morería* que parece haber durado hasta los primeros años del siglo XV, para desaparecer más adelante, quizás a consecuencia de las obras de urbanización emprendidas en aquel sector a principios del último siglo medieval<sup>4</sup>.

Los musulmanes toledanos no parecen haber padecido las consecuencias de las epidemias y los disturbios del siglo XIV, sobre todo del tercer cuarto de este siglo, entre la peste, las luchas urbanas y el asedio de la ciudad<sup>5</sup>. Por el contrario, en aquel momento parecen haber gozado de la situación más favorable. Un momento tan excepcional se debe tal vez en parte a las buenas relaciones mantenidas por Pedro I de Castilla, llamado “el Cruel”, con el sultán de Granada, Muhamad V, que propiciaron la llegada a la ciudad, como a otros lugares de Castilla, de musulmanes granadinos. Pero esta situación favorable siguió existiendo con el monarca que dio muerte y sucedió al «rey cruel», Enrique de Trastámara. Se conoce la donación, verdaderamente regia, de unas tiendas en el barrio mercantil de Toledo, el Alcaná, que Enrique II hizo a una musulmana toledana llamada Fátima, donación que dio lugar a un importante pleito originado por la construcción del claustro de la catedral, que se hizo en parte sobre solares del antiguo Alcaná<sup>6</sup>. Es entonces cuando aparece entre los musulmanes toledanos la figura del “alcalde mayor de los moros de Castilla”, título que primero se concedió a un musulmán que al parecer procedía del reino de Granada, concretamente de la ciudad de Ronda, ya que llevaba como apellido la *nisba al Rundí*. Todavía en los primeros años del siglo XV la comunidad musulmana de Toledo mantenía una cultura árabe e islámica tan viva como para que cierta cofradía de mudéjares pudiera escribir en un árabe relativamente correcto sus actas<sup>7</sup>. Si bien se pueden destacar los rasgos dialectales de estos documentos, lo que muestra que se trata de una lengua realmente hablada, no es menos cierto que se trata de un árabe «literal», «medio», si se quiere llamarlo así, y no de árabe dialectal.

4 GUICHARD y MOLÉNAT, (2005), págs. 191 a 200. Ibn al-Zubayr, *Šilat al-Šila*, ed. ‘Abd al-Salām AL-HARRĀS y Sa‘īd AL-‘ARĀB, Mohammedia, 1413 H/1993, t. 3, n° 84, p. 68-69: Muġīṭ b. Abī al-Qāsim, llamado Ibn al-Šaffār, nieto de Abū al-Walīd Ibn Rušd *al-ḥafīd* (Averroes), estuvo cautivo durante un tiempo en Toledo, luego, después de ser redimido, se casó en la ciudad y enseñó el Corán en el barrio musulmán hasta su muerte en una fecha incompleta en el texto, presumiblemente 1242-1243.

5 MOLÉNAT, (1986), pp. 129-139. Cita (pp. 130-131) dos documentos, fechados en 1360 y 1409 respectivamente, que hablan de la *morería*, aparentemente ubicada en la zona del Hospital del Rey.

6 MOLÉNAT, (1997), pp. 290-295.

7 ESTÉNAGA ECHEVARRÍA, (1924), pp. 5-27. Las sorprendentes afirmaciones de Esténaga, formuladas sin ninguna referencia documental, se ven confirmadas por el redescubrimiento por Jean Passini y nosotros en los archivos del cabildo catedralicio de Toledo de parte de los documentos probatorios relativos a la propiedad de las tiendas del Alcaná de los últimos años del siglo XIV y principios del XV.

8 ECHEVARRÍA y MAYOR, (2010), pp. 257-293, (2015), pp. 163-185).

## 1. MUSULMANES Y MOLINOS

La relación de los musulmanes toledanos con el agua se manifiesta a lo largo del siglo XIV a través de diversas profesiones directamente interesadas en el uso del líquido elemento, principalmente pescadores, molineros y artesanos encargados de los canales de derivación o de riego (*acequeros*).

El 13 de abril de 1355 Hamete, pescador, hijo de don Aly, moro, residente en Toledo, cerca de la iglesia de San Ginés, toma junto a Alfonso García, hijo de Juan Alfonso *el carpintero* y marido de María Alfonso, residente en Toledo, en la parroquia de Santa Leocadia la Vieja, de doña Inés, hija don Juan Alfón de Benavides y viuda de Martín Fernández, que fue *alcalde mayor* de Toledo, en su propio nombre y en el de los otros propietarios de las instalaciones hidráulicas del río Portusa (*de los otros herederos que an parte en el rryo e en los canales en los boclares que sson en el rryo de Portusa*) estas instalaciones de Portusa (*los rryos e los cannales e boclares del dicho logar Portusa, «ssegunt sse arrendo el tienpo passado»*) por dos años a partir del día de San Félix (*Sant Helis*) que viene, cada año por 150 maravedís de a moneda blanca de diez dineros el maravedí y cuatro arrobas de pescado, con derecho a cortar en la isla toda la madera necesaria para el mantenimiento de la presa (*«et que cortedes de la ysla dende toda la madera e el atarffa que ffuere mester para adobar el açuda e todo lo al que y ffuere meester de sse adobar»*).<sup>8</sup>

Entre los musulmanes toledanos encontramos no solo arrendadores sino también propietarios de partes de molinos, tal como figura en la herencia de tres *moros*, Mahomad Correenbalde, su hijo Abdalla y su nieto Mahomadejo. El 30 de agosto de 1369 Leonor Fernández, hija de Ferrand Pérez de Ayala y esposa de Ferrand Álvarez de Toledo, en nombre de éste, por una parte; don Abraham Xaraffy, *alfaquí* de la comunidad musulmana de Toledo, (*alffaqui del aljama de los moros de Toledo*), hijo de don Mahomad Xaraffy, anteriormente cadí de esta comunidad (*alcall que ffue de la dicha aljama*), como albacea de Abdalla Correenbalde, hijo de don Mahomad Correenbalde, por otra parte; Mariam, hija del Maestro Yuçaffe, veterinario (*el albeytar*), viuda del mismo Abdalla Correenbalde, por ella misma y como heredera de su hijo Mahomadejo, hijo de Abdalla Correenbalde, por otra parte, venden a Fernando, hijo de Ferrand González *el molinero*, toda la parte y derecho que perteneció a este Abdalla Correenbalde en dos molinos situados en el Tajo al pie de la ciudad, parte indivisa con las de los otros propietarios (*herederos*), por el precio de 800 maravedís de la moneda blanca, de diez dineros el maravedí. Don Abraham Xarafy disponía de un tercio de esta parte como albacea testamentario de Abdalla, Ferrand Álvarez poseía otro tercio por herencia de Mahomadejo, fallecido sin heredero cuando Ferrand era alguacil mayor de Toledo, de manera que ese tercio recayó en Ferrand en virtud de su cargo, y Mariam el último tercio por herencia de su hijo Mahomadejo<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> CT X. 6. R.3.

<sup>10</sup> CT V. 10. A.1.15.

Otros musulmanes tomaban en arriendo estos ingenios, o partes de ellos, pertenecientes a caballeros urbanos o a miembros de instituciones eclesiásticas, especialmente del cabildo de la catedral.

En 1366 Maestre Abraham, especialista en acequias (*acequero*), hijo de don Mahomad, *acequero, moro morador en Toledo*, toma de Gudiel Alfonso Cervatos una parte de los molinos de Azumel durante cuatro años, a razón de 750 maravedís al año de la moneda blanca de diez dineros el maravedí.<sup>10</sup>

En 1371 Abdelhac, *moro*, se hace con la parte del cabildo en los molinos de Azumel, lo que equivalía a una décima parte de estos molinos, durante un año y por 200 maravedís<sup>11</sup>.

Hay musulmanes que no tienen un oficio relacionado con el agua pero que también arriendan partes de molinos. Así, en 1380 maestre Alí, *herrador*, tiene la parte del cabildo en los molinos de Azumel, junto con Abdalla Agaño, también herrador<sup>12</sup>.

Existe, pues, una clara relación entre los musulmanes toledanos y los oficios que tienen que ver con el agua a lo largo del siglo XIV, sobre todo en la segunda mitad de este siglo. Tal relación parece desvanecerse después, porque no encontramos nada parecido en el siglo siguiente. Pero hay otra profesión que tiene una relación, quizás un poco más indirecta, es verdad, con el líquido elemento, que entonces toma toda su importancia entre los mudéjares toledanos: la de alfarero.

## 2. ALFAREROS MUSULMANES

El trabajo de los alfareros (*alfahares*) requería el uso del agua para dar forma a la tierra, antes de entregar el producto de su trabajo al horno<sup>13</sup>. Por esta razón, aunque se puede localizar alfareros musulmanes en diversas zonas del casco de la ciudad, tanto en zonas residenciales como en tiendas afectadas a la venta de sus productos, especialmente en la calle de la Sal, el sector donde se localizaban preferentemente los talleres con sus hornos se situaba en el suburbio de la ciudad, el Arrabal, y especialmente en la parroquia de San Isidoro, que formaba parte deste arrabal con la de Santiago, en la parte baja de la ciudad, cerca del río. Estos alfares llevados por alfareros mudéjares estuvieron funcionando hasta la segunda mitad del siglo XV.

Es verdad que a partir de 1135, cuando parece que quedaban muy pocos musulmanes en Toledo, antes de que llegaran otros en gran número, de buena o no tan buena gana, a lo largo de los siglos XIII y XIV, se menciona a un musulmán síndico de los alfareros

11 ASC, carp. 18/17.

12 OF 929, f° 39 r: «Abelhat, moro».

13 OF 930, f° 54 v; OF 931, f° 48v.

14 VILLANUEVA ZUBIZARRETA, (2006), pp. 25-35.

(*amīn al-fajjārīn*), llamado Ibn Tūrīno ou Ibn Taurino, dueño de una casa en un lugar no identificado, que tal vez sea Talavera más bien que Toledo<sup>14</sup>. Aunque los vecinos de las casas colindantes también tienen nombres árabes auténticos, solo él es designado como *al-muslim*, lo que sugiere que los otros son cristianos arabizados, mozárabes. La otra aportación interesante que hace el documento, si es que se trata de Toledo, es la existencia en la fecha en cuestión de una organización profesional de alfareros (*al-fajjārūn*). Se usa un término árabe para nombrar esta profesión, que dará el utilizado más adelante en castellano (*alfahar*), mientras que en otras regiones, especialmente en el valle del Duero, se usará una palabra diferente, aunque igualmente de procedencia árabe (*alcaller*)<sup>15</sup>.

En 1173 encontramos otro personaje, Yaḥyā el alfarero (*al-fajjār*), dueño de un viñedo en el distrito (*ḥawma*) de Olías la Mayor<sup>16</sup>. En este caso es solamente una hipótesis el que se trate de un musulmán, porque en otros se ve claramente que el portador de este nombre, Yaḥyā, que es la forma árabe del Juan cristiano, es indudablemente un mozárabe o cristiano arabizado, según se prefiera decir. Otros alfareros, cristianos indiscutiblemente, se citan en esta misma época<sup>17</sup>.

A finales del siglo XIV y, sobre todo, durante el XV, los alfareros musulmanes de Toledo alcanzaron toda su importancia hasta convertirse en mayoría dentro de este oficio. Como explicamos en un trabajo anterior, creemos descubrir en este hecho una forma de segregación social creciente en el cuarto de siglo que precede al decreto de expulsión-conversión de febrero de 1502, que puso fin a varios siglos de convivencia interreligiosa, al menos en lo que a Toledo se refiere<sup>18</sup>. Esta segregación social contrasta con la ausencia de segregación espacial que se observa durante todo el último siglo medieval en la ciudad<sup>19</sup>. Durante el siglo XV encontramos musulmanes en diversas zonas de Toledo, o bien como arrendatarios de tiendas situadas sobre todo *a la Sal*, donde se vendía la alfarería<sup>20</sup>, o *a los Alatares*, con los puestos de los tenderos, o en la «Rúa Nueva»<sup>21</sup>, o bien como inquilinos en casas para vivienda o como propietarios de estas casas, situadas dentro del casco de la ciudad<sup>22</sup>, o en

15 MT 23.

16 La derivación de este último término del árabe *al-qallāl* se expone, sin referencia, por MORATINOS GARCÍA y VILLANUEVA ZUBIZARRETA (2004), pp. 229-246 (en particular pág. 229). La palabra no se encuentra en diccionarios de árabe clásico y moderno, sino en el *Suplemento a los diccionarios árabes* de R. Dozy. Lo mismo ocurre con el sustantivo *qulla* «jarra o pote».

17 MT 107.

18 En diciembre de 1196 localizamos tres hermanos, hijos de don Cebrián el alfarero: el diácono don Salvador, difunto, su hermano y albacea, don Micael, y Feliz, testigo. (MT 266).

19 En los años que precedieron al decreto de 1502, en Castilla en general, MOLÉNAT, 2011-2013, pp. 67-81.

20 Molénat, (1986), pp. 129-141; 1995, pp. 429-435.

21 En 1399, el cabildo arrienda a Yaya y a su esposa Fátima, *moros moradores en Toledo*, una tienda situada en la Sal, con la fianza de maestre Ylan, hermano de Yahya (OF 1071, n. 63 y 64). En 1443, doña Fátima, viuda de Yahya, dejó la tienda (OF 1087 fº 124). En 1455 el cabildo alquila a maestre Yuçaf Abdulasis, *moro, alfaharero, morador en Toledo*, y a su esposa Marioca una tienda situada *en la Sal*, en la colación de San Ginés (OF 1091, nº 321).

22 En 1454, maestre Abdalla Xaheri, *alfarero*, esposo de doña Fatima y hermano de maestre Mahomad Xaheri, toma un alquiler por tiempo indefinido en la Rúa Nueva, AD-11b (OF 1091, fº 223).

23 En 1455, maestre Mahomad Abenxeque, *alfarero*, hijo del difunto maestre Abraham Abenxeque, *moro morador en Toledo*, reconoce un censo de una casa y tienda, ubicada en la colación de San Ginés, que su padre ya tenía y él hereda. (AHN, Clero, carp. 2950/14).

la otra parroquia del Arrabal, la de Santiago<sup>23</sup>. Pero es en el Arrabal, más precisamente en un sector concreto de este suburbio por excelencia de la ciudad, la *colación* de San Isidro, donde se concentran los talleres de los alfareros musulmanes, aunque también haya algunos en la de Santiago: en 1427 el cabildo de la catedral cede a Hamete, alfarero (*alfahar*), hijo de maestre Haçan, *moro*, vecino de Toledo, que vive en la calle que sube a casa de Pedro Carrillo, una tienda con su habitación encima, situada a la Sal, en el centro de la ciudad, así como el corral que disen de los *alfahareros*. El arrendatario pone como fiadores a Haxa, su esposa, y a maestre Haçan, su padre, que vive en Toledo, cerca del monasterio de Santa Catalina<sup>24</sup>. Este contrato atestigua la separación entre las viviendas de los musulmanes, especialmente los alfareros, y sus lugares de trabajo, tanto las tiendas para la venta de sus productos como los talleres. Durante la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV había alfareros cristianos en esta zona, junto a los musulmanes. En 1354 Juan Fernández, *alfahar*, tiene en alquiler el corral pequeño del Arrabal<sup>25</sup>. En 1372 lo alquila García Alfonso, *alfahar*<sup>26</sup>. En 1379 se arrienda a un capellán y clérigo del lugar de Bargas, que obviamente no lo explotó él mismo; en el contrato se lee que el corral está en poder de Rodrigo Alfonso, *alfaharero*<sup>27</sup>, que lo retiene, con su esposa Inés Fernández, al menos hasta 1412<sup>28</sup>. Precisamente este corral se alquila en 1427 al alfarero Hamete indicando en el contrato que anteriormente lo había tenido Inés Fernández, *alfaharera*.

En efecto, desde principios del siglo XV empezaron a instalarse en la zona alfareros musulmanes. En 1404 las monjas de Santo Domingo el Real dan a censo a maestre Abdalla, *alfahar*, hijo de Hamete el Sarquillo, y a su esposa doña Haxa, *moros* que vivían en Toledo, una casa situada en el Arrabal de Toledo, a los *alfahares*, que linda con otra perteneciente a la iglesia de San Isidoro del Arrabal<sup>29</sup>.

A mediados del siglo XV parece que parte de los alfares estaba en ruina, pero también que la comunidad mudéjar de Toledo había tenido allí su principal lugar de fabricación. En 1441, doña Elvira de Fuensalida, viuda de Juan Gudiel de las Roelas, da a censo a Gil Fernández, *ortelano*, vecino de Toledo, un solar que fue corral de *alfahar*, situado en el Arrabal, a los *alfahares*, en la *colación* de San Isidro, que linda con otro suelo que fue *alfahar de los moros del aljama desta dicha çibdad*<sup>30</sup>.

En el mismo año Gil Fernández, hijo de Gil Fernández de Quintanar, residente en Toledo, en la *colación* de San Isidoro del Arrabal, vende un censo situado sobre un cor-

24 En 1424, maestre Yahia, *alfaharero*, hijo de maestre Ydam, y su esposa doña Fátima, moradores moros de Toledo, venden una casa ubicada en el Arrabal, en la *colación* de Santiago, al lado del hospital de Santa Ana, por 5000 mrs. (AHN, Clero, carp. 3083/17).

25 OF, Contratos 1427-28, f° 110 v. Contratos posteriores relativos al mismo corral dan su nombre «el corral de la fuente» y su ubicación en la *colación* de Santiago del Arrabal. (OF 1089, f° 24).

26 OF, Refitor, era 1392, f° 15 v.

27 OF, Refitor, era 1410, f° 12 v.

28 OF, Contratos 1374-84, f° 83 v.

29 OF, Refitor 1391, f° 26 r; 1396, f° 22 r; 1401, f° 25 v; 1408, f° 30 r; 1412, f° 9 v)

30 AHN, Clero, carp. 3078/12.

31 AHN, Clero, carp. 3087/16.

ral y una parcela edificable, con un horno de cerámica (*a forno para coser alfahar*), en la colación de San Isidoro, lindando con otros solares.

Pero ya en la segunda mitad del siglo cada vez hay más referencias a alfareros musulmanes y sus hornos en el Arrabal. En 1457, el cabildo alquila el corral de la Fuente ya mencionado, cuyo emplazamiento se especifica, en la colación de San Isidro, a maestre Abdalla Xaeri, *alfaharero*, y a su esposa doña Fatima, *moros*, residentes en Toledo: *las casas corral que se disen de la Fuente, con su forno para coser alfahar*, por toda su vida y la de su hijo Mahomad, con la fianza de maestre Mahomad Xaeri, carpintero, *moro*, residente en Toledo<sup>31</sup>.

En 1473 el canónigo Cristóbal Alfonso de Valladolid dispone en su testamento del censo de 750 maravedís que posee sobre una *casa alfahar* que en ese momento tenía Mahomad Meryno, con varias piezas de cerámica (*çinco dosenas de vedriado delgado e quatro jarros vedriados delgados*)<sup>32</sup>. En 1485 el capítulo autoriza a maestre Mahomad Merino, *moro*, residente en Toledo, a vender a Yuçaf Ludreni, hijo de maestre Haçan, *ferrador, moro*, residente en Toledo, «*las casas e corral con dos fornos de alfahar*» que posee en la colación de San Isidro.

En 1484 Francisca Alfonso, viuda del jurado Diego Serrano, vende 500 maravedíes de censo que posee sobre un *alfahar* situado en el Arrabal, detrás de la iglesia de San Isidro, propiedad de Abrahen de Mora, *alfaharero*, contiguo a un corral del *moro* Rostrado, y Abrahen de Mora reconoce este censo<sup>33</sup>. En 1489, Çali de Escalona, *alfaharero, moro*, residente en Toledo, como tutor de Abdalla y Mahomad, hijos de maestre Abrahen de Mora y de doña Xençi, su mujer, difuntos, reconoce el censo sobre el *alfahar* situado en San Isidro, lindante con el de Hamete Rostrado y el de Adulasis<sup>34</sup>. En 1491, maestre Çali de Mora, *alfaharero, moro*, residente en Toledo, como tutor de Abdalla y Abrahen, hijos del difunto Abrahen de Mora, *alfaharero, moro*, reconoce el mismo censo sobre el *corral de alfahar* ubicado en la colación de San Isidoro y lindante con el *alfahar* de maestre Hamete Rostrado, frente a la iglesia de San Isidoro<sup>35</sup>.

Nuestra conclusión es que los musulmanes toledanos estuvieron muy presentes, en el siglo XIV, en los sectores profesionales relacionados con el agua, pero aquella presencia mudéjar se desvaneció, al parecer, desde comienzos del siglo siguiente, mientras que por el contrario se afirmó, hasta el final del último periodo de presencia musulmana reconocido en Toledo, en la alfarería, localizada en la parte de la ciudad y su suburbio más cercana al río, el Arrabal, con los talleres de trabajo y cocción de su producción cerámica. —

32 OF, 1094, fº 53 v.

33 AHN, Clero, carp. 2955/1.

34 CT E. 8. H.1.19.

35 CT E. 8.1. H.11.

36 CT E. 8. 1. H.10.